

EL TELEGRAF**SECCION JUDICIAL**

18 . EL TELEGRAF — GUAYAQUIL
Martes 27 de Diciembre 1983

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA ANONIMA

“DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS (DIALSA) S. A.”

1.— **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**— La escritura pública de constitución simultánea de la compañía “DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS (DIALSA) S.A.” se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 23 de Noviembre de 1983, ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, abogado Ernesto Tama Costales; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías mediante Resolución N° IG—CA—83— 1976 de 18 de Diciembre de 1983 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el N° 9.069 el 21 de Diciembre de 1983.

2.— **OTORGANTES.**— Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Jorge Marcet Alujas, casado; Juan Marcet Ghiglione, casado; Ernesto Paladines Mosquera, casado; Angel Enrique Pérez García, casado; y Lorenzo Pérez García casado, todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.

3.— **DENOMINACION Y PLAZO.**— La compañía se denomina “DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS (DIALSA) S.A.” y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.— **DOMICILIO.**— El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5.— **OBJETO SOCIAL.**— El objeto social de la compañía es dedicarse a distribuir y vender alimentos en su estado natural, alimentos elaborados y artículos para el hogar, pudiendo adquirirlos en el mercado nacional o extranjero, y para lo cual instalará establecimientos denominados supermercados, comisariatos o almacenes comerciales. Para estas actividades, podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos permitidos por las leyes y relacionados con este objeto.

6.— **CAPITAL SOCIAL.**— El capital social de la compañía es de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL SU. CRES dividido en doscientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una.

7.— **INTEGRACION DEL CAPITAL.**— El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 1'200.000.00 quedando por pagarse la cantidad de S/. 1'200.000.00 en el plazo de tres años.

8.— **NOMINA DE ACCIONISTAS.**— El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Jorge Marcet Alujas, Juan Marcet Ghiglione, Ernesto Paladines Mosquera, Angel Enrique Pérez García; y, Lorenzo Pérez García.

9.— **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**— La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente, los Gerentes y los Subgerentes. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y/o los Gerentes conjunta o separadamente.

— Guayaquil, Diciembre 23 de 1983.

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL

Dic. 27/83.